



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
CANTÓN DURÁN



1 ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
2 DENOMINACION Y/O RAZON SOCIAL Y
3 REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA
4 COMPAÑIA XP ACCOUNTING
5 MANAGEMENT CONSULTING S.A.
6 ADMANXP.....
7 CUANTIA: INDETERMINADA.....

8 En la ciudad de Durán, Provincia del Guayas, República
9 del Ecuador, a los veinte días de julio del año dos mil
10 dieciséis, ante mí, Doctor WALTER RAMON VELASCO
11 ALVARADO, NOTARIO PUBLICO TITULAR TERCERO DE
12 ESTE CANTON comparece a la celebración de la
13 presente escritura, la señorita SUJEIDY MICHELLE
14 CIRINO PARRALES, ecuatoriana, soltera, ejecutiva, en su
15 calidad de Gerente General y representante legal de la
16 Compañía XP ACCOUNTING & MANAGEMENT
17 CONSULTING S.A. ADMANXP, según consta de la copia
18 del nombramiento debidamente certificado que se
19 adjunta en calidad de documento habilitante, el
20 compareciente es mayor de edad, con domicilio en esta
21 ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de
22 conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados
23 de esta escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION
24 Y/O RAZON SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO, a la que
25 procede como queda Indicado y con amplia y entera
26 libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta,
27 cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el
28 registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
29 incorporar una de CAMBIO DE DENOMINACION Y/O



RAZON SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA:- INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, la señorita SUJEIDY

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO

MICHELLE CIRINO PARRALES, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía XP



ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP, según consta en el nombramiento que se adjunta.- SEGUNDA:- ANTECEDENTES.- uno) La compañía

ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil,

13 el dieciocho de febrero del dos mil catorce e inscrita en
14 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiséis
15 de marzo del dos mil catorce; dos) La junta General
16 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
17 compañía XP ACCOUNTING & MANAGEMENT
18 CONSULTING S.A. ADMANXP, en sesión celebrada el
19 dieciocho de julio del año dos mil dieciséis, resolvió: a)
20 Cambiar la denominación y/o razón social que hasta
21 ahora era XP ACCOUNTING & MANAGEMENT
22 CONSULTING S.A. ADMANXP y que ahora se cambiará
23 por LATINCONSULTING S.A.; b) Como consecuencia de las
24 resoluciones adoptadas en la Junta de Accionistas, se hace
25 necesaria hacer la reforma del Artículo Primero del Capítulo
26 Primero incluyendo su título del Estatuto Social de manera que
27 en adelante diga: ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
28 DENOMINADA LATINCONSULTING S.A. CAPITULO PRIMERO.-
29 DENOMINACION, FINALIDAD, DURACION Y DOMICILIO.-
30 ARTICULO PRIMERO.- Constituyese en esta ciudad de

1 Guayaquil la compañía que se denominara
2 **LATINCONSULTING S.A.**, la misma que se registrá por las
3 leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los
4 Reglamentos que se expidieren.; y, c) Autorizar a la
5 Gerente General y representante legal para que suscriba
6 la respectiva escritura Pública.- **TERCERA:- CAMBIO DE**
7 **DENOMINACION Y/O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
8 **ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING**
9 **ADMANXP Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** En
10 consecuencia de las decisiones tomadas en la junta
11 general de accionistas de la Compañía **XP ACCOUNTING &**
12 **MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP** celebrada el
13 día dieciocho de julio del año dos mil dieciséis, declaro:
14 a) Cambiar la denominación y/o razón social que hasta
15 ahora era **XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING**
16 **S.A. ADMANXP** y que ahora se cambiará por
17 **LATINCONSULTING S.A.**; y, b) Como consecuencia de las
18 resoluciones adoptadas en la Junta de Accionistas, se hace
19 necesaria hacer la reforma del Artículo Primero del Capítulo
20 Primero incluyendo su título del Estatuto Social de manera que en
21 adelante diga: **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA**
22 **DENOMINADA LATINCONSULTING S.A. CAPITULO**
23 **PRIMERO.- DENOMINACION, FINALIDAD, DURACION Y**
24 **DOMICILIO.- ARTICULO PRIMERO.-** Constituyese en
25 esta ciudad de Guayaquil la compañía que se
26 denominara **LATINCONSULTING S.A.**, la misma que
27 se registrá por las leyes del Ecuador, los
28 presentes Estatutos y los Reglamentos que se expidieren...-
29 **CUARTA:- DECLARACION JURAMENTADA.-** En mi calidad de
30 Gerente General y Representante Legal de la compañía





XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A.
ADMANXP, declaro bajo juramento "Que mi representada
no tiene contratos ni obligaciones pendientes con el
Estado ni cualquiera de sus instituciones".- QUINTA:-
AUTORIZACION.- Queda autorizado a la señora Abogada
Ivette Sugey Torres Vásquez para firmar de manera
individual, todas las gestiones necesarias para obtener
la aprobación del presente trámite de Cambio de
denominación y/o razón social y Reforma del Estatuto
Social.- SEXTA:- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como
documentos habilitantes de esta Escritura Pública
constan el nombramiento de Gerente General, y la copia
del Acta De Junta General Extraordinaria De
Accionistas de la Compañía XP ACCOUNTING &
MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP celebrada el
dieciocho de julio del año dos mil dieciséis.- Agregue
usted Señor Notario las demás cláusulas de validez y
estilo para el perfeccionamiento de la presente
Escritura Pública. Firmado: Abogada Ivette Torres
Vásquez. Registro cero nueve dos mil trece
cinco tres nueve del FORO DE ABOGADOS.-
Hasta aquí la Minuta. Es copia. El Otorgante
aprueba en todas sus partes el contenido del
presente instrumento que queda elevado a escritura
pública para que surtan sus efectos legales. Quedan
agregados todos Y cada uno de los documentos
habilitantes necesarios para la validez de esta escritura.
Leída que le fue la presente Escritura Pública por
mí la Notaría en alta voz al Compareciente, este la



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN



Número único de identificación: 0942338666

Nombres del ciudadano: CIRINO PARRALES SUJEIDY MICHELLE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CIRINO LEON YOFFRE IVAN

Nombres de la madre: PARRALES CIRINO ELVIS ESPERANZA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: DIANA STEFANIA LARA MORA - GUAYAS-DURAN-NT 3 - GUAYAS - DURÁN

Michelle Cirino P.



Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.06 15:25:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2195283



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA "XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING
S.A.ADMANXP "CELEBRADA EL 18 DE JULIO DEL 2016.

En Guayaquil al día dieciocho del mes de julio del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el edificio Trade Building Torre ADP de la Av. Rocaforte 806 de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura de la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintiseis del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor Sixto Roberto Mendoza Chancay, por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la señora Martha Clotilde Solis Tamayo, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Preside la señora Martha Clotilde Solis Tamayo como Presidente Ad-Hoc, y se nombra como Secretaria a la Señorita Sujeidy Michelle Cirino Parrales Gerente General.

Orden del día:

1. Cambio de denominación y/o razón social de la Compañía.
2. Reforma del artículo Primero del Capítulo Primero del Estatuto de la Compañía.
3. Deliberación, votación y aprobación del cambio de denominación y/o razón social y de la reforma del Estatuto.
4. Delegación para los trámites pertinentes.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Cambio de denominación y/o razón social.

El representante legal de la compañía, informa a la asamblea general, que debido a ser muy extenso la denominación actual de la Compañía se hace necesario su cambio a uno más corto y fácil de recordar, teniendo en consideración que es nuestra denominación la que debe posesionarse dentro de nuestro mercado económico.

Por lo tanto se hace necesaria el cambio de denominación, poniendo a consideración de los accionistas el siguiente nombre:



1. LATINCONSULTING S.A.

2. Reforma del Artículo Primero del Capítulo Primero del Estatuto de la Compañía.

Como consecuencia de las resoluciones adoptadas en la Junta de Accionistas, se hace necesaria hacer la reforma del Artículo Primero del Capítulo Primero incluyendo su título del Estatuto Social de manera que en adelante diga:

ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA LATINCONSULTING S.A. CAPITULO PRIMERO.- DENOMINACION, FINALIDAD, DURACION Y DOMICILIO.- ARTICULO PRIMERO.- Constituyese en esta ciudad de Guayaquil la compañía que se denominara LATINCONSULTING S.A., la misma que se registrará por las leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los Reglamentos que se expidieren.

3. Deliberación, votación y aprobación del cambio de denominación y/o razón social y/o reforma del Estatuto.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por estar conformado el quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta.

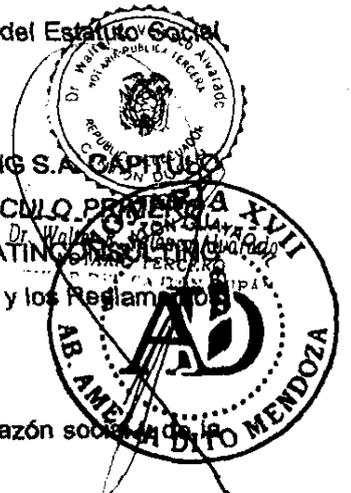
Se ha Sometido a consideración de los accionistas por el Gerente General y Representante legal de la Asamblea, señorita Sujeidy Michelle Cirino Parrales, se aprueba de manera unanime el cambio de denominación y/o razón social que hasta ahora es XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A.ADMANXP y que en adelante se denominará LATINCONSULTING S.A.

Aprobar por unanimidad la reforma del Artículo Primero del Capítulo Primero incluyendo su título del Estatuto de la Compañía, de manera que en adelante diga:

ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA LATINCONSULTING S.A. CAPITULO PRIMERO.- DENOMINACION, FINALIDAD, DURACION Y DOMICILIO.- ARTICULO PRIMERO.- Constituyese en esta ciudad de Guayaquil la compañía que se denominara LATINCONSULTING S.A., la misma que se registrará por las leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los Reglamentos que se expidieren.

4. Proposiciones de los accionistas

La junta general acordó, finalmente, facultar a la Representante Legal de la Compañía para que en nombre y representación de la sociedad, suscriba la minuta y escritura pública que originen los acuerdos adoptados en la presente junta general de accionistas, así como para que se encargue de coordinar toda la tramitación correspondiente a fin de inscribieren los Registros Públicos los



referidos, quedando igualmente facultado para suscribir todos los documentos que sean necesarios a tal efecto, sin restricción de ninguna clase.

5. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de recese para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se concluyó por concluida a las 12H00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho del Reglamento de las Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad f) MARTHA CLOTILDE SOLIS TAMAYO
f) SIXTO ROBERTO MENDOZA CHANCAY.



Michelle Cirino P
SUJEIDY MICHELLE CIRINO PARRALES
REPRESENTANTE LEGAL - GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA

Martha Clotilde Solis Tamayo
MARTHA CLOTILDE SOLIS TAMAYO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sixto Roberto Mendoza Chancay
SIXTO ROBERTO MENDOZA CHANCAY
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, Martha Clotilde Solis Tamayo; Sixto Roberto Mendoza Chancay y Secretaria Sujeidy Michelle Cirino Parrales, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Julio 18 del 2016.-

Michelle Cirino P
Sujeidy Michelle Cirino Parrales
SECRETARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
 ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
 OFICINA: GUAYAQUIL



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
 NOTARIO TERCERO
 TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

FECHA DE RESERVACIÓN: 17/07/2016 12:00 AM
 NÚMERO DE RESERVA: 7737986
 TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
 RESERVANTE: 0926383274 TORRES VASQUEZ IVETTE SUGEY

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS A LA
 COMPAÑÍA:

177060, XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE DE
 TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: LATINCONSULTING S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: M6910.02

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 30/08/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICÓ PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
 SECRETARIO GENERAL



17/07/2016 3:07 PM



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992857293001
RAZON SOCIAL: XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS.
REPRESENTANTE LEGAL: CIRINO PARRALES SUJEIDY MICHELLE
CONTADOR: BAI DAL SOLIS SORAYA EMPERATRIZ



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/04/2014
FEC. INSCRIPCION: 24/04/2014

FEC. CONSTITUCION: 24/04/2014
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JOAQUIN ORRANTIA Número: S/N Intersección
 LEOPOLDO BENITEZ V. Bloque: TORRE A Edificio: TRADE BUILDING Piso: 6 Oficina: 606 Referencia ubicación: JUNTO AL
 MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 046003701 Telefono Trabajo: 046003702 Email: fyubi@guadnet.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: NRBR130312 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 01/03/2016 13:48:04

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0992857293001

RAZÓN SOCIAL: **AD ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

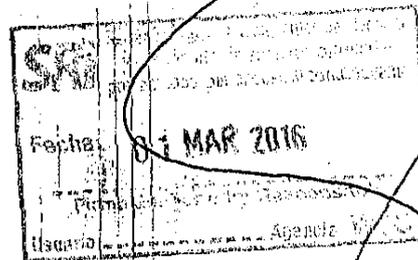
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	26/03/2014
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- ACTIVIDADES COMERCIALES CARGO DE COMISIONISTAS
- ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA DE COBRANZAS DE CUENTAS
- ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN MATERIA CONTABLE
- ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN MATERIA TRIBUTARIA
- ACTIVIDADES DE ASESORIA EN MATERIA JURIDICA
- ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JOAQUIN ORRANTIA Número: S/N Intersección: LEOPOLDO BENITEZ V. Referencia: JUNTO AL MALL DEL SOL Bloque: TORRE A Edificio: TRADE BUILDING Piso: 6 Oficina: 606 Telefono Trabajo: 046003701 Telefono Trabajo: 046003702 Email: fyubi@buadnet.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

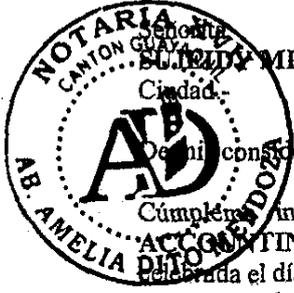
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 19 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 01/03/2016 13:48:04

XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A.
ADMANXP

Guayaquil, Noviembre 11 del 2015



SU SEÑORÍA MICHELLE CIRINO PARRALES

De mi consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

De conformidad a lo constante en el Estatuto Social, a usted le corresponderá ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía se constituyó por escritura pública que otorgo la señora Notaria Décima del Cantón Guayaquil el día 18 de febrero del 2014, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de marzo del 2014.

Muy atentamente,

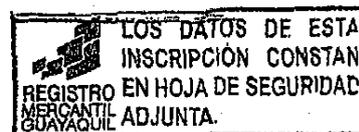
DOMENICA NARANJO ESPINOZA
Secretario ad-hoc de la Junta General

Guayaquil, Noviembre 11 Del 2015

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP** para el cual he sido designado según comunicación que antecede.

Michelle Cirino P.

Michelle Cirino Parrales
C.C. N° 0942338666



1 aprueba en todas sus partes y la suscribe en unidad de
2 acto conmigo.- DOY FE.-



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO

3
4
5 *Michelle Cirino P.*
6 Srta. SUJEIDY MICHELLE CIRINO PARRALES
7 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
8 XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A.
9 ADMANXP
10 C.C.# 094233866-6
11 RUC # 0992857293001
12
13



14
15
16 DR. WALTER RAMON VELASCO ALVARADO
17 NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN DURÁN

18
19 ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ
20 QUE REPOSA EN EL REGISTRO
21 PUBLICO A MI CARGO EN EL CANTÓN
22 ELLO CONFIERO ESTE
23 TESTIMONIO QUE PUEDE
24 FIRMAR Y SELLO EN EL CANTÓN



25
26 DURÁN 05 AGO 2016

27 NOTARIA TERCERA CANTON DURAN
28 CONSEJO DE LA JURISDICCION
Dr. Walter Ramon Velasco Alvarado
NOTARIO

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP, POR LA DE LATINCONSULTING S.A.; Y REFORMA EL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según consta sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 14 de diciembre de 2016.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/LuG



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
CANTÓN DURÁN



NOTARÍA 3

Cañón Durán Dr. Walter Velasco Alvarado

RAZON: DOY FE, Que al margen de la matriz de la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS de fecha cinco de Agosto del año dos mil dieciséis, en esta Notaria, he tomado debida nota al margen de la presente resolución no. SCVS-INC-DNASD-SAS-2016-0005947, suscrita por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional De Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre el contenido de la escritura de acuerdo al artículo primero donde resuelve aprobar el cambio de denominación de la compañía XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP, por la de LATINCONSULTING S.A. y la reforma del estatuto, constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1700 del dieciséis de noviembre del dos mil dieciséis, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo treinta y tres de la Ley de Compañías, de conformidad con el Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente.- Eloy Alfaro Durán, treinta de Diciembre del año dos mil dieciséis.- **EL NOTARIO.-**



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO



NOTARIA TERCERA CANTON DURAN
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
CAÑON DURAN



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velásquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN.-DOY FE.- Siento como tal que en esta fecha y, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANONIMA XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP**, otorgada en este Registro Público, el dieciocho de febrero del año dos mil catorce, tomo nota de la **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y / O RAZON SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP**, celebrada ante Doctor Walter Ramón Velasco Alvarado, Notario Público Titular Tercero del Cantón Duran, el cinco de agosto del dos mil dieciséis, con su respectiva aprobación según número de resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-2016-000594 emitida por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil el veintidós de noviembre del dos mil dieciséis.

Guayaquil, 15 de diciembre del 2016.



María Pía Iannuzzelli de Velásquez
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velásquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR





Factura: 001-100-000020800



20160901010001058



NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901010001058

MATRIZ	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DEL 2016. (11:39)
TIPO DE ACTO:	ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y/O RAZON SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	620

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUTIERREZ TEJADA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926339094
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	3
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3774

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 20/01/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7754539
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0926383274 TORRES VASQUEZ IVETTE SUGEY

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

177060, XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: LATINCONSULTING S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: M6910.02

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **06/03/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

20/01/2017 11:42



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2016- 0005

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto de la compañía **XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP** otorgada ante el Notario Tercero del cantón Durán, el 20 de julio del 2016, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1700**, de 16 de noviembre de 2016, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía **XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP**, por la de **LATINCONSULTING S.A.**; y, b) la reforma del estatuto, constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1700** del 16 de noviembre de 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR: que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

22 NOV 2016


AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS




MEMO/MGC/AMR
fsa
Exp. No. 177060
Trámite # 30289-2016



Factura: 001-002-000019427



20170901017D00126



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20170901017D00126

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA XP ACCOUNTING & MANAGEMENT CONSULTING S.A. ADMANXP y que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE ENERO DEL 2017, (10:31).



NOTARIO(A) AMELIA POLIO RPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/JAN/2017 10:42:18 Usu: alejandrog



Remitente: Nq. Trámite: **30289** - **3**
IVETTE TORRES

Expediente:

RUC:

Razón social:

**XP ACCOUNTING & MANAGEMENT
CONSULTING S.A. ADMANXP**

SubTipo tramite:

**REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA**

Asunto:

**REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA**

Revise el estado de su tramite por INTERNET **65**
Digitando No. de trámite, año y verificador =